INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

En la Cabecera Municipal de la Paz, Departamento del Cesar, a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiséis (2026).

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Fundamento Legal: Conforme al numeral 3 del articulo 59 del Acuerdo No 022 del 10 de Diciembre de 2024, para todos los efectos legales del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2. Objeto de la Contratación.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPEUTA COMO APOYO A LAS DISTINTAS ÁREAS Y SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ CESAR".

1.3. Presupuesto Oficial.

Para la presente contratación se cuenta con un Presupuesto Oficial de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.207.333),** respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Anexo, expedido por el Jefe de Presupuesto, por la suma de **$5.207.333.**

1.4. Integrantes del Comité de Evaluaciones.

SANDRA MILENA LOPEZ CALDERON – Profesional universitario (Área Jurídica Y contratación) - ESE Hospital Marino Zuleta.

SONIA MARINA NAVARRO CASTILLO – Profesional universitario (Presupuesto, Tesorería y Talento Humano- ESE Hospital Marino Zuleta.

II. PROCEDIMIENTO.

El inicio de este proceso de contratación fue recomendado por la Técnico Administrativo Gestión Documental de la ESE Hospital Marino Zuleta de la Paz- Cesar.

Fecha Apertura: 19-10-2026

2.1. Presentaron Oferta los siguientes Proponentes.

No.	Nombre del Proponente	Identificación	Valor Propuesta	Fecha Recibido	Hora
1	ANA CATALINA MIELES PEREZ	CC No 26.870.728 Expedida En La Paz	$5.207.333	NA	NA.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

3.1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA.

Acto seguido se procederá a verificar el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes (Capacidad Jurídica) de la propuesta recibida por la ESE Hospital una vez aperturado el proceso de contratación:

No.	1	**Proponente:**	**ANA CATALINA MIELES PEREZ**
Sigla:	ANA CATALINA MIELES PEREZ		
Identificación:	CC 26.870.728 Expedida En La Paz		
Representante Legal	N/A		
C. C. No.	N/A		
Integrantes Proponente Plural			
Dirección	Carrera 2ª 4ª 7 La Paz Cesar		
Teléfono	3205217563		
Correo Electrónico	anamieles1964@gmail.com		

PARÁMETROS	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIÓN	FOLIOS
	SI	NO			
PERSONAS JURÍDICAS					
Carta Presentación Oferta			**X**		
Copia Cédula de Ciudadanía Representante Legal:	**X**			Nacionalidad: Colombiano.	
Certificación de ausencias de causales de Inhabilidades e incompatibilidades.	**X**				
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente.			**X**		
Objeto de la Sociedad			**X**		
Autorización para presentar propuestas y suscribir el contrato.			**X**		
Vigencia			**X**		
Apoderado			**X**		
Nombre Revisor Fiscal				N/A	

DOCUMENTOS GENERALES					
Manifestación de Interés			**X**		
Carta presentación Oferta			**X**		
Copia Cédula de Ciudadanía Representante Legal y de los Integrantes.	**X**			Anexa.	
Copia Libreta Militar (Si aplica)			**X**		
RUT	**X**			Anexa.	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales – ley 1150 de 2007 art. 23.	**X**			Anexa Certificación.	
Certificación sobre antecedentes de Responsabilidad Fiscal	**X**			Anexa	
Certificación sobre antecedentes disciplinarios	**X**			Anexa.	
Certificado de antecedentes judiciales del Proponente si es persona natural	**X**			Anexa	
Verificación reporte de Multas en Mora conforme a las disposiciones del Código Nacional de Policía y Convivencia.	**X**			Anexa	
Reporte de Inhabilidades por la comisión de Delitos Sexuales con menores de edad	**X**			Anexa	

Pacto Anticorrupción.	X			Anexa.	
Hoja Vida Oferente	X				
Certificación Matrícula Mercantil			X		

RESUMEN CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	PROPONENTE	CUMPLE	
		SI	NO
1	ANA CATALINA MIELES PEREZ	X	
Observación:			

3.2. VERIFICACIÓN CONDICIÓN EXPERIENCIA OFERENTE.

Acto seguido se procederá a verificar el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes (Experiencia Habilitante) de la propuesta recibida por la ESE Hospital una vez aperturado el proceso de contratación:

(i). Experiencia Específica Habilitante Oferente.

No.	1	Proponente:	ANA CATALINA MIELES PEREZ					
Objeto		Contratante	% Participación	Valor Contrato	Fecha Ejecución	% Acreditado	Cumple	
							Si	No.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPEUTA COMO APOYO A LAS DISTINTAS ÁREAS Y SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ CESAR.		ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez.	100%				X	
Observación: .								

RESUMEN CONDICIÓN DE EXPERIENCIA.

No.	PROPONENTE	CUMPLE	
		SI	NO
1	ANA CATALINA MIELES PEREZ	X	
Observación:			

RESUMEN OFERTA:

No.	Proponente	Verificación Capacidad Jurídica		Verificación Experiencia	
		Habilitado		Habilitado	
		Si	No.	Si	No
1	ANA CATALINA MIELES PEREZ	X		X	

4. RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN.

En el curso del **PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPEUTA COMO APOYO A LAS DISTINTAS ÁREAS Y SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ CESAR"**, el Comité Evaluador, una vez verificados los requisitos habilitantes, recomienda a la Señora Gerente de la ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez de la Paz- Cesar, adjudicar el Contrato de Prestación de Servicios profesionales a favor del Proponente denominada **ANA CATALINA MIELES PEREZ**, por cumplir con cada uno de los criterios exigidos en los Estudios Previos.

ORIGINAL FIRMADO.

SANDRA MILENA LOPEZ CALDERON
Profesional universitario (Área Jurídica Y contratación)

SONIA MARINA NAVARRO CASTILLO
Profesional universitario (Tesorería y Talento Humano